









ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN

Refa. JLV/jlv.

Expte: 8939/2023 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE ÁGUILAS "DESCUBRE ÁGUILAS", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation-EU.(C14.I1.2).

Asunto: estudio de informe técnico sobre solvencias de los licitadores.

Nota de género: todas las referencias de este documento que utilizan la forma del masculino genérico, deben entenderse referidas tanto a la condición masculina como a la femenina.

DATOS DE LA SESIÓN

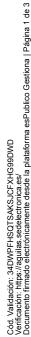
- Fecha: miércoles día 31 de enero de 2024.
- Hora: 09:30 h.
- <u>Lugar</u>: Salón de Reuniones, segunda planta Casa Consistorial.
- Régimen: acto no público.
- <u>Convocatoria</u>: segunda, por falta de quórum suficiente en primera convocatoria.
- <u>Valor estimado de contrato</u>: 105.785,12 € €.
- Presupuesto base de licitación: 128.000,00 €.
- <u>Plazo de ejecución</u>:

Comenzará el día siguiente a la formalización del correspondiente contrato y finalizará en la fecha en que las autoridades de la Comunidad Autónoma de Murcia indiquen que finaliza la ejecución del PTSD y su justificación.

La fecha prevista es 30/06/2026 pero en caso de que esta fecha se aplace, la prestación del servicio también se prolongará hasta la finalización por el mismo precio de adjudicación.

En cualquier caso, el adjudicatario estará obligado a apoyar, colaborar y participar en la elaboración y remisión de toda la documentación necesaria para la justificación efectiva de todos los trabajos objeto de este contrato y que sea requerida al Ayuntamiento de Águilas tras la fecha de finalización del plazo de ejecución.

- Procedimiento y forma de adjudicación: abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y susceptible de interposición en recurso especial en materia de contratación.
- <u>Tramitación</u>: ordinaria.
- <u>Clasificación empresarial</u>: no resulta exigible
- <u>Solvencias</u>: se estará a lo dispuesto en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP):
- Medios de publicidad:

















- Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Portal de Licitación Electrónica VORTAL
- Sede Electrónica del Ayuntamiento de Águilas (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).
- Fin plazo de presentación de ofertas: hasta las 18:00 h del miércoles día 24 de enero de 2024.
- Apertura sobres/archivos electrónicos 1 (documentación administrativa): por este órgano colegiado, en sesión celebrada el viernes día 26 de enero de 2024.

MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES

Presidenta (con voz y voto):

Doña Rosario Martínez López. Funcionaria Municipal en propiedad. Jefa de Sección de Contratación, Patrimonio y Pedanías. Titular.

Vocales (con voz y voto):

Don Jesús López López. Funcionario Municipal en propiedad. Secretario General. Titular.

Don Diego José Mateos Molina, Funcionario Municipal en propiedad, Interventor General de Fondos Municipales. Titular.

Don Diego María Martínez López. Funcionario Municipal en propiedad. Técnico de Gestión Económico-Financiera y Desarrollo Urbanístico. Titular.

Secretario (con voz y sin voto): don Julián López Villanueva, Funcionario Municipal en propiedad, Jefe de Negociado de Contratación Administrativa. Titular.

MIEMBROS DE LA MESA NO ASISTENTES

Ninguno.

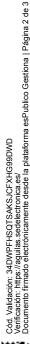
OTROS ASISTENTES:

Nadie.

CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN

Por la Secretaría de la Mesa se recuerda que, finalizado con fecha 24 de enero de 2024 el plazo de presentación de ofertas, fueron dos las interesadas en el procedimiento; las cuales fueron objeto de apertura e inicial estudio por esta Mesa en sesión celebrada el 26 de enero de 2024, en lo concerniente al contenido de los correspondientes sobres/archivos electrónicos 1: "documentación administrativa"; lo que arrojó el siguiente resultado:

- 1. Oferta de D'ALEPH INICIATIVVAS Y ORGANIZACIÓN, SA
- 2. Oferta de EUROVÉRTICE CONSULTORES, SL

















3. Oferta de AUREN CONCULTORES SP, SLP

Por unanimidad de los miembros de la Mesa, con voz y voto, acordaron no adoptar acuerdo sobre la posible admisión de las plicas presentadas hasta que por el Servicio Municipal de Desarrollo Económico y Formación se redacte informe-propuesta al respecto, con base en la debida acreditación o no de la tenencia del cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares sobre solvencias económico-financiera y técnica-profesional.

Acto seguido se da cuenta del informe de 30 de enero de 2024 emitido por el referido Servicio Municipal, a través del Arquitecto Técnico Municipal, don Gonzalo Pagán Quiñonero, y conforme a su contenido, los miembros de la Mesa de Contratación, con voz y voto, por unanimidad acuerdan, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, otorgar **plazo hasta las 10:00 h. el próximo lunes día 5 de febrero de 2024** a todas las mercantiles presentadas a la licitación para que aporten, en forma complementaria a la incluida en sus respectivos sobres/archivos electrónicos 1, la documentación referida en antes citado informe técnico; y ello mediante solicitud que se requiere formalice la Secretaría de esta Mesa.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, la Presidenta la da por finalizada a las 09:55 horas del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria de la mesa, extiendo el presente documento con su visto bueno y conformidad, disponiéndose asimismo la publicación del mismo en la plataforma de contratación del sector público y en el portal de licitación del Ayuntamiento de Águilas (VORTAL), así como en la sede electrónica del Ayuntamiento (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).

En Águilas (Murcia), a fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE